

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. de 4134.010.26.1.0246 de 2024	
Nombre completo del contratista: ANGELICA MARIA ALVAREZ MORA	
Documento de identificación: 1.113.656.180	
Nombre del supervisor: VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/May/2024	Fecha terminación: 30/Ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO												
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 25.996.000)												
Adición: N/A												
Prórroga: N/A												
Información para Retención en la fuente:												
<table border="1"> <tr> <td>Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>				Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO										
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X										
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X										
Información:												
<table border="1"> <tr> <td>Valor Total del Contrato</td> <td>Valor Cuota a cancelar</td> <td>Valor Acumulado Cancelado</td> <td>Saldo por Cancelar</td> </tr> <tr> <td>\$ 25.996.000</td> <td>\$ 6.499.000</td> <td>\$ 19.497.000</td> <td>\$ 0</td> </tr> </table>				Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	\$ 25.996.000	\$ 6.499.000	\$ 19.497.000	\$ 0	
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar									
\$ 25.996.000	\$ 6.499.000	\$ 19.497.000	\$ 0									
Información del pago de seguridad social:												
Obligación		Datos Certificación o Planilla de Pago										

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9469384560 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 795504838 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 23 JULIO 2024 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2024
<p>Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de <u>Julio del 2024</u>; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.</p> <p>No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de <u>Agosto 2024</u> remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.</p> <p>En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.</p>	
5. INFORME TÉCNICO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Cuota 2:

- Diligenció en la matriz de contratos por organismo del 2 de septiembre de 2023 al 12 de junio de 2023 los contratos misionales que celebró el Organismo en ese periodo para auditoría de control interno.

<https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1rhxqsBXYoOGjYAqiN6hHYIfNEcLIck7>

2. Realizar seguimiento y control de los procesos contractuales y jurídicos del organismo.

Cuota 4:

- Realizó seguimiento de las liquidaciones de los contratos celebrados en la vigencia 2023.
- Proyectó acta de aprobación de pólizas.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1I4PHagSnRYY87AFdmF0vxeeyzM4pY8VT>

3. Proyectar dentro de los plazos establecidos por la normatividad documentos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, conceptos jurídicos, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Cuota 1:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Proyectó borrador de modificación del Decreto “POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 4112.010.20.0025 DE 12 DE ENERO DE 2024”

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZE55V04yJZ-HN1KdBUFI7aUD9vIO97Kb>

Cuota 3:

- Proyectó respuesta a observación del proceso cuyo objeto es: prestar los servicios de consultoría para elaborar y presentar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027.

<https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1M84pqnXTOqb9hcCVHrmwtKcEEwRMNEDS>

4. Formar parte de los Equipos estructuradores y/o asesores evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación.

Cuota 1:

- Proyectó estudios previos y pliego definitivo del proceso cuyo objeto es: prestar los servicios de consultoría para elaborar y presentar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LZEXZECad-PodBCualtFBZKjYZwGXVH5>

Cuota 2:

- Proyectó pliego definitivo del proceso cuyo objeto es: prestar los servicios de consultoría para elaborar y presentar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027.
- Se designó como rol jurídico del equipo asesor evaluador del proceso cuyo objeto es: prestar los servicios de consultoría para elaborar y presentar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

<https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1lkMOrng6kZcV5BLzevysrW42I3Of5NAC>

Cuota 3:

- Proyectó contrato cuyo objeto es: prestar los servicios de consultoría para elaborar y presentar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027.
- Publicó en la Plataforma Secop II contrato cuyo objeto es: prestar los servicios de consultoría para elaborar y presentar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027.

<https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1EvV8SFaTe4v2nLQUeXsmreF0oSeB0LNw>

Cuota 4:

- Estructuró convenio interadministrativo que se celebrará con la Agencia Nacional Digital.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Qt6E9bw911BisNeVnIoCbSaxY78MDmAM>

5. Gestionar el Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Cuota 1;

- Cargó en la plataforma del Plan Anual de Adquisiciones en comité extraordinario los procesos que la entidad pretende adelantar en el mes de mayo.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1XiE9mYt1d_Plt6-wTnzZpDejosGBmgrp

Cuota 2:

- Cargó en la plataforma del Plan Anual de Adquisiciones en comité extraordinario los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

procesos que la entidad pretende adelantar en el mes de junio.

- Cargó en la plataforma del Plan Anual de Adquisiciones en comité ordinario los procesos que la entidad pretende adelantar en el mes de junio.

<https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1OX5ApgFDXEDCsziKpn3i2KOSFq663Yd>

Cuota 3:

- Asistió a reunión para el acceso a la plataforma secop II a la subdirectora de abastecimiento estratégico del Departamento Administrativo de Contratación Pública.
- Diligenció matriz de equipos multidisciplinarios del Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

<https://drive.google.com/drive/u/6/folders/15CUMAJ-DI6xli4mDkjakuGKIA4zSCb4>

Cuota 4:

- Cargó en la plataforma del Plan Anual de Adquisiciones en comité extraordinario los procesos que la entidad pretende adelantar en el mes de agosto.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jpGKmy3oJC8tVxR4yVevEydrd-X6j5B>

6. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios desde lo jurídico

Cuota 1:

- Proyectó borrador de circular de bienes y servicios de tecnología.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hD6ndDGJND_POV3UBgf_PDMLSjD1G4

6

7. Las Demas actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión del DATIC

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		<div>VERSIÓN</div> <div>002</div>

Cuota 1:

- Projectó oficio de solicitud de comité extraordinario para comité extraordinario
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WwMC3m67zMA7wujgzf9hNmJ07QzddUIa>

Cuota 2:

- Projectó oficio de solicitud de comité extraordinario de Plan Anual de Adquisiciones
<https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1B3dwH1S9mAoY3dDInVFScE0bsqglyMSj>

Cuota 3:

- Projectó oficio de respuesta cuyo asunto es: Respuesta solicitud antecedentes contrato obra No. 4134.010.26.1.0186 de 2022.
<https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1nLR3Nk1INSxQEJEyqJ3v8GRI9-3wrgXe>

Cuota 4:

- Projectó oficio de solicitud de concepto dirigido a la Unidad Administrativa de Bienes y Servicios
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1HVwXznuPcLDq4yVwcmOwjSN4G4b9pXB>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de Santiago de Cali Distrito Especial – Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0246 de 2024.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

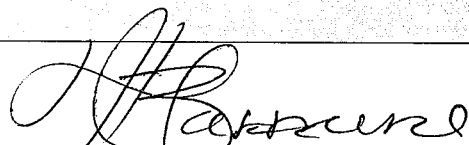
Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de agosto de 2024

